

Minas, 07 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 143/2017.

Visto: la invitación recibida por la Fundación de Cultura Universitaria para la IX Jornada Académica del Instituto del Derecho Administrativo.

Considerando: que es de sumo interés para esta Junta Departamental que el Asesor Letrado concorra a dicha actividad por la importancia de los temas que se van a tratar en la misma.

Atento: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar al Asesor Letrado Dr. Julio Serrón a concurrir a la Jornada Académica del Instituto del Derecho Administrativo a realizarse los días 12, 13 y 14 de diciembre en la ciudad de Montevideo.
- Realizar el pago de la inscripción a la actividad, que tiene un costo de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil).
- Autorizar para gastos de viáticos y traslados la suma de \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos), todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario